



## **CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORESTAL Y MUNDO RURAL**

*ANUNCIO de 20 de enero de 2025 por el que se da publicidad al listado provisional de admitidos y excluidos en el sorteo de la oferta pública de caza en terrenos cinegéticos bajo gestión pública. (2025080085)*

El Decreto 89/2013, de 28 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los terrenos cinegéticos y su gestión, establece en su artículo 36.5 que el plazo de presentación de solicitudes para la participación en el sorteo de la oferta pública de caza en terrenos cinegéticos bajo gestión pública será durante el mes noviembre de cada año. Habiendo finalizado el plazo, se hacen públicos los listados provisionales de admitidos y excluidos, especificando el motivo de exclusión.

Se concede un plazo de 10 días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio para la subsanación de carencias.

Las listas se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de la Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural en la avda. Valhondo, s/n. Edificio III Milenio, Módulo I-4.ª pl. 06800 Mérida (Badajoz), así como en el Portal medioambiental de la Junta de Extremadura: [extremambiente.juntaex.es](http://extremambiente.juntaex.es).

Mérida, 20 de enero de 2025. El Director General de Gestión Forestal, Caza y Pesca, RICARDO ROMERO PASCUA.

• • •

